



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 01 ABR 2022

PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN RAD. 2016-0172

De conformidad con el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone lo siguiente:

Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes la comunicación proveniente del **Banco Davivienda** -impresa y agregada a folios 10 y 11 de la presente encuadernación-, con la cual informan que "(...) *la medida fue registrada, de conformidad con lo requerido por su despacho. (...)*".

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>32</u> hoy <u>04 ABR 2022</u>	
PABLO ALBERTO TELLO LARA Secretario	<u>04 ABR 2022</u>